Buenos Aires, 11 de agosto de 2023

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 2

jfbariloche.seccivil@pjn.gov.ar

S / D

De mi mayor consideración:

Tengo el honor de dirigirme a V.S., en mi carácter de apoderado de MercadoLibre S.R.L. (en adelante "Mercado Libre"), en el marco de los autos caratulados **""AFIP-DGI C/ OLIVERA ROSAS CLAUDIA LILIANA S/ EJECUCION FISCAL"", expte. 2745/22,** a fin de brindar debida respuesta al requerimiento notificado a mi mandante el 9/08/2023.

Existe en nuestros registros un usuario identificado con el documento informado por V.S., que se identifica como **OLCL8753506.**

De acuerdo a nuestros términos y condiciones, son los usuarios quienes crean sus perfiles e ingresan la información correspondiente.

Hemos trabado embargo sobre la cuenta del usuario **OLCL8753506** la totalidad del monto ordenado. Los fondos disponibles nos permitieron debitar **$4.144,17** que ponemos a disposición de V.S. Solicitamos se nos informe a qué Banco, la cuenta, CBU, CUIT, donde debemos remitir dichas sumas y cualquier otra suma que se acredite en la cuenta del usuario hasta alcanzar el monto total del embargo ordenado.

Quedando a su entera disposición, saludo a V.S. muy atentamente.



Federico Deya

Apoderado de MercadoLibre SRL